

	ACTA DE INICIO	Código: F-RF-0020
		Versión: 02
		Página 1 de 2

Fecha de suscripción del acta de inicio: 24 de noviembre de 2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el Rectora de la IUE, la empresa ELECTRONICA I+D S.A.S., representada legalmente por Cesar Augusto García Carvajal, y el supervisor del contrato, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	313 – 2023
OBJETO: Se requiere la compra de bienes y componentes para para la construcción de un prototipo de generación de hidrogeno verde, en desarrollo del proyecto COD_00-240.	
CONTRATANTE:	Institución Universitaria de Envigado – Representada legalmente por la Rectora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
CONTRATISTA:	ELECTRONICA I+D S.A.S., representado legalmente por Cesar Augusto García Carvajal.
SUPERVISOR:	Decano de la Facultad de Ingenierías
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$8.315.720) Incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de veinte (20) días calendario, contados a partir de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO:

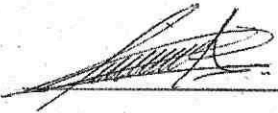
- Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO y ELECTRONICA I+D S.A.S., identificado con NIT 900.034.424-0, suscribieron el contrato de compraventa 313 – 2023, cuyo objeto es *“Se requiere la compra de bienes y componentes para para la construcción de un prototipo de generación de hidrogeno verde, en desarrollo del proyecto COD_00-240”*.
- Que la Institución cuenta con los recursos necesarios para realizar la presente contratación, soportado en el registro de disponibilidad presupuestal RDP1001 del 21 de noviembre 2023.
- Que el día 24 de noviembre del año 2023 se suscribió acta de aprobación de póliza 530-47-994000039845 de Cumplimiento del Contrato, Calidad del Servicio emitidas por Aseguradora Solidaria. con NIT 860.524.654 – 6, las cuales cumplen con lo solicitado en el Contrato 313 – 2023.
- Que el día 22 de noviembre presentó la liquidación y pago de la tasa pro-deporte, en la cuenta asignada por la Institución.
- Que se verificaron y se relacionaron los documentos exigidos en el contrato.

ACUERDAN:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO <small>Ciencia, educación y desarrollo Vigando la Educación</small>	ACTA DE INICIO	Código: F-RF-0020
		Versión: 02
		Página 2 de 2

De conformidad con lo establecido en el contrato 313 – 2023, se acuerda iniciar partir del 24 de noviembre del 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

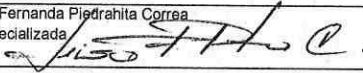
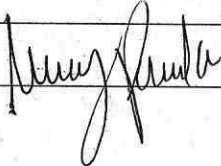

Firma

Firmado digitalmente
por Cesar Augusto
García Carvajal
Fecha: 2023.11.24
17:16:08 -05'00'

Nombre: Cesar Augusto García Carvajal.
Representante Legal - ELECTRONICA I+D S.A.S
CONTRATISTA


Firma

Nombre: BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Representante Legal del Contratante
RECTORA

Elaboró: Luisa Fernanda Piedrahita Correa Profesional Especializada Firma 	Aprobó: Leidy Jhoana Posada Jimenez Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma 
---	---